



FRUTALES

Avispilla del almendro

Esta plaga apareció en nuestra Región hace unos años en los municipios de Jumilla y Yecla, pero este año se ha detectado su presencia también en el municipio de Mula. Para detectar la presencia de la plaga en las parcelas, deberían realizarse inspecciones una vez finalizada la recolección de la almendra, pues las almendras afectadas suelen permanecer en los árboles después de esta. Las almendras afectadas deben retirarse de las parcelas, aunque se puede esperar a la época de poda.

Mosca de la fruta

En las parcelas de melocotoneros de variedades tardías, las capturas de adultos continúan en niveles altos. Los tratamientos deben ser periódicos para reducir las altas poblaciones. Para evitar problemas de residuos y cuando la recolección esté próxima, podrían realizarse tratamientos cebo.

Gusano cabezudo

La presencia de adultos en los árboles es alta en estos momentos, a consecuencia de la salida de nuevos adultos durante el verano. La puesta de huevos en el suelo prácticamente ha finalizado y los adultos continuarán alimentándose todo el otoño, antes de retirarse a los refugios invernales.

Sila

Durante toda la campaña pasada las parcelas de perales presentaron en general, una baja incidencia de esta plaga. Después de la recolección los niveles han subido por la ausencia de tratamientos. Para reducir la presencia de la plaga de cara a la campaña del próximo año, es importante en estos momentos reducir las poblaciones que van a pasar el invierno.

OLIVO

Mosca del olivo

Las altas temperaturas registradas durante este verano, han favorecido la mortandad de huevos y han dado lugar a unos niveles bajos de adultos en campo. Aunque se espera que la segunda generación esté en niveles bajos, es importante realizar alguna intervención y evitar así daños en la tercera generación en el mes de octubre.



CÍTRICOS

Mosca de la fruta

Tras las últimas semanas de estío, recopilamos la situación de las poblaciones de mosca de la fruta en las distintas especies cítricas y zonas:

En líneas generales, actualmente se está produciendo un descenso moderado o leve de las poblaciones tras los máximos alcanzados durante las últimas semanas, consecuencia de la temporada de frutas de hueso donde esta especie tenía gran cantidad de fruta disponible para que se multiplicase. No obstante a esta generalidad, existen diferencias en esos niveles y tendencias, según variedades y plantaciones monitoreadas, con algunas estaciones donde aumentan o se mantienen estables.

De este modo, los niveles más altos (1-3 CTD) se detectan en algunas plantaciones de mandarina, principalmente en zonas cálidas del interior, tales como Alhama de Murcia, Librilla o Molina de Segura, siendo algo más bajas en el Campo de Cartagena o zonas un poco más frescas de la Región (menos de 0,5-1,5 CTD). Mientras en limonero, además de las zonas anteriores (Alhama, Librilla, Santomera o Molina), también se encuentran cifras altas en el Campo de Cartagena. Por último, en la zona del litoral oeste tales como Águilas y Mazarrón los niveles varían de 1-2,5.

Consecuencia de esas elevadas poblaciones de mosca anteriormente citadas en este mes que terminamos, con una fuerte presión en los cítricos en algunas zonas de cultivo de cítricos donde coexisten con la fruta de hueso, han traído como consecuencia ataques prematuros de mosca en frutos aún inmaduros en algunas plantaciones. Dentro de las especies afectadas hemos podido comprobarlo en algunas plantaciones de naranja y limón verna con presencia de daños por picadas de mosca. Por este motivo, aunque las plantaciones se encuentren aún con la fruta en fase de desarrollo, todavía verde, si se detectasen en los monitoreos niveles altos de mosca, se recomienda anticiparnos un poco y realizar algún tratamiento para reducir dichas poblaciones que pueden atacar los frutos más prematuros, o mejor aún, colocar ya trampas para realizar captura masiva. Lógicamente en las variedades de mandarina temprana esto ya se debería estar haciendo para evitar la aparición de daños.

Cotonet

Desde primavera, donde venimos advirtiendo sobre especies nuevas de cotonet (*D. aberiae* y *P. burnerae*) detectadas en zonas concretas de la Región, estas especies se mantuvieron en niveles altos en las zonas donde se encuentran localizadas, pero con la llegada de las temperaturas elevadas, esa situación se ha ido estabilizando e incluso las poblaciones se han reducido significativamente con ayuda de las medidas de control. Actualmente, estos cotonet que precisan de un ambiente protegido y húmedo, se mantienen principalmente en las faldas del arbolado, cuando éste alcanza el suelo, de ahí la importancia de mantener el ramaje más elevado, así como en la corteza y callos de los troncos y ramas donde los tratamientos no suelen mojar.



Mientras en el caso de *Planococcus citri*, su dinámica es diferente puesto que este cotonet se siente más cómo con temperaturas elevadas, y de hecho es el que actualmente se encuentra más extendido y activo en estos momentos. No obstante, salvo ataques muy intensos, lo normal es que no sea preciso tratarlo, más teniendo en cuenta que contamos con alternativas de control biológico con *Crytolaemus* o *Anagyrus*.

Araña roja

Durante este periodo de máximas temperaturas y tiempo seco se ha producido una proliferación de focos de *Tetranychus urticae* especialmente en mandarina, aunque también se encuentra presente en el resto de especies. En muchas plantaciones esos focos no tienen gran transcendencia, si bien en algunas parcelas con un peor equilibrio entre plaga y enemigos naturales, se hace preciso realizar un control más intenso de este ácaro.

HORTALIZAS

Hortalizas al aire libre (apio, brasicáceas y alcachofa)

Entre las principales plagas que van a afectar a las plantaciones de hortalizas al aire libre durante las próximas semanas, destacan las orugas de lepidópteros “los gusanos”, entre los que figuran *Spodoptera exigua*, *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera littoralis* y los plúsidis. Algunas más específicas de brasicas, como *Hellula*, también están subiendo en las plantaciones de brócoli del Valle del Guadalentín y comarca del Noroeste. En el caso de *Hellula*, en estas fechas es muy importante vigilar y prevenir sus ataques, especialmente en plantaciones de coliflor.

Para el control de estas plagas suelen utilizarse productos biológicos como los *Bacillus* y azadiractinas, que requieren unas condiciones especiales de uso para optimizar sus eficacias. Así, mientras se mantengan las altas temperaturas y la fuerte radiación solar sería recomendable acidificar ligeramente los caldos de aplicación y realizar los tratamientos al atardecer o primeras horas de la noche. También, pueden usarse insecticidas orgánicos autorizados para el uso y cultivo en cuestión y que tengan una buena compatibilidad con los insectos auxiliares.

En cuanto a las plantaciones de alcachofa, recomendamos para las parcelas con este cultivo:

- Realizar una buena preparación del terreno lo que ayudará a evitar diversos problemas como los topillos, y diversos insectos.
- Mantener una adecuada limpieza de malas hierbas en la parcela y sus márgenes.
- Uso de material vegetal sano, evitando transplantar material vegetal afectado de virus del bronceado del tomate o de verticilosis, *Verticillium dahliae*.
- Revisar los esquejes, para desechar o tratar adecuadamente, aquellos que tuvieran galerías de Gortyna.



- En la plantación de esquejes de alcachofa evitar los excesos de humedad junto a la planta. Para ello pueden realizarse pequeños surcos, a unos 15-20 cm de la fila de plantas, por donde irá la línea de goteo.
- Establecer un adecuado equilibrio entre la distancia de los goteos a las plantas y los posibles problemas de salinidad, así como manejar correctamente el riego, siendo especialmente importantes los primeros riegos del verano, que no deben ser excesivamente copiosos ni realizarse con altas temperaturas.

Cucurbitáceas

Durante las últimas semanas del mes de agosto el virus del rizado del tomate de Nueva Delhi ToLCNDV, ha experimentado un aumento generalizado en todas las parcelas de cucurbitáceas del Campo de Cartagena, Águilas y Mazarrón. Esto ha hecho que las plantaciones más tardías de melón, que son una minoría, no estén en estos momentos produciendo frutos con un adecuado grado de azúcar para su comercialización, habiéndose llevado a cabo la campaña sin problemas de gran importancia fitosanitaria.

Tomate

Aunque los principales problemas de plagas se encuentran bastante bien controlados, en gran parte gracias a las importantes poblaciones de insectos beneficiosos, que están contribuyendo a disminuir la presión sobre las plantaciones, es fundamental llevar una adecuada vigilancia de las plantaciones para intervenir de forma precoz, si fuera necesario.

En el caso de *Tuta*, son especialmente importantes las medidas de higiene a adoptar antes de realizar una nueva plantación. Durante las primeras semanas del ciclo de cultivo es fundamental llevar un buen control, incluso con tratamientos específicos con muy bajos niveles de plaga, lo que evitará que se complique el problema en fases de recolección. Dada la importancia que adquieren los auxiliares en el control de esta plaga, en el caso de realizar tratamientos, estos serán lo más compatibles posible con los insectos beneficiosos, fundamentales en el correcto manejo de la plaga con fenologías más avanzadas de la plantación.

Para todas las plagas, pero muy especialmente para *Tuta*, para obtener unos buenos resultados de las aplicaciones es fundamental optimizar las condiciones de uso de los productos. Estas condiciones incluyen elegir los fitosanitarios más adecuados para cada aplicación, rotando las materias activas y cadencias entre tratamientos, preparar correctamente los caldos (lo que incluye la forma y orden de introducción en la cuba y la adición de algunos mejorantes de los caldos), tener la maquinaria en perfectas condiciones de uso y equilibrada a los volúmenes de caldo a utilizar y ajustar la dosificación a las condiciones de desarrollo de la plantación.



También, es importante tener en cuenta que aunque los míridos son los principales depredadores de Tuta, moscas blancas y otras plagas del tomate, unos niveles excesivos de estos auxiliares pueden llegar a causar importantes daños en las plantaciones. Por lo que deben vigilarse sus poblaciones, reduciéndolas cuando fuera necesario.

En cuanto a moscas blancas, los niveles de Bemisia se han incrementado ligeramente. Aunque estas moscas no están causando daños directos importantes si que podrían incrementar el riesgo de transmisión de algunas virosis que darán la cara más adelante.

Los ácaros, tanto araña roja como vasates, están generando problemas puntuales, que requieren una especial vigilancia. Es importante llevar un control muy precoz de estas plagas puesto que, una vez se incrementan excesivamente sus poblaciones y se extienden los ataques, se complica el control para el resto del ciclo de cultivo.

Pimiento de invernadero

La mayoría de plantaciones han finalizado ya su ciclo de cultivo, aprovechando estos momentos para sanear los suelos mediante labores y, en el mejor de los casos, por aplicación de técnicas de biosolarización.

En las parcelas que no han sido levantadas presentan altos niveles de *Empoasca* y *Nezara*.

También se ha visto un aumento en los niveles de mosca blanca, debido a los tratamientos que se han realizado contra las plagas anteriores, ya que estos son bastantes agresivos contra los auxiliares que controlan la mosca blanca.

En cuanto a orugas, se está viendo un aumento en estas parcelas.

GENERAL

Recordatorio sobre la próxima puesta en marcha del RETO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, el MAPA ha creado una aplicación informática para facilitar su cumplimiento por parte del sector mediante el Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con Productos Fitosanitarios (RETO). Con fecha del 10 de mayo de 2021 se publicó el Real Decreto 285/2021, dentro del cual se establece la obligación de utilización del RETO a partir del 11 de noviembre de este mismo año en curso.



La aplicación RETO está previsto que sea obligatoria para todos los Operadores inscritos en el ROPO en las secciones de SUMINISTRADOR y TRATAMIENTOS. El artículo 21 del Real decreto 1311/2012 establece que solo se podrán suministrar productos fitosanitarios para uso profesional a titulares de un carné que acredite formación en la aplicación de productos fitosanitarios.

Uno de los datos que estarán obligados a consignar en la aplicación RETO será el número de inscripción en el ROPO para los usuarios profesionales.

La inscripción en el ROPO para los usuarios profesionales (titulares de un carné: básico, cualificado, fumigador y piloto aplicador) con domicilio legal en le Región de Murcia se realiza de oficio por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de los carnés emitidos por el Servicio de Formación.

Por lo anterior, se recomienda que todos los interesados consulten su situación en la página web del MAPA, en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/app/ropo/Default.aspx>

Una vez realizada la consulta:

- Si dispone de carne en vigor y no aparece en dicho buscador deberá ponerse en contacto con el servicio de Sanidad Vegetal para solventar su situación.
- Si aparece con el carné caducado deberá solicitar su renovación al Servicio de Formación.
- Si no dispone de carné, no podrá adquirir productos fitosanitarios de uso profesional.

Aquellos establecimientos que suministren productos fitosanitarios a titulares que no acrediten estar en posesión de un carné vigente podrán ser sancionados por incumplimiento de la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.

Exportaciones de patatas de consumo a Reino Unido

Con la salida de Reino Unido de la Unión Europea, desde el 1 de enero de 2021, para realizar envíos de tubérculos de patatas de consumo, es necesario que vayan acompañados de un **certificado fitosanitario (1)** que deberá incluir una **declaración adicional (2)**.

1. Certificado fitosanitario

La emisión del certificado fitosanitario se tiene que realizar a través de la aplicación informática, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que se llama CEXVEG. Por lo que, previo a la solicitud del certificado fitosanitario, es necesario darse de alta como usuario de CEXVEG. El acceso a la aplicación es a través del siguiente enlace:



<https://servicio.mapama.gob.es/cexveg/inicio.aspx>

Para cualquier duda respecto a dichos certificados fitosanitarios, puede ser consultada al Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal en Frontera, en los siguientes puntos de contacto:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/comercioexteriorvegetal/puntosdecontrolenfrontera.aspx>

2. Declaración adicional

Una vez que se haya obtenido el alta en el CEXVEG, se realiza la solicitud del certificado fitosanitario, para lo cual es necesario cumplir con unos requisitos que deben de figurar en la declaración adicional del certificado fitosanitario, que figuran en el siguiente enlace:

<https://www.legislation.gov.uk/uksi/2020/1527/schedule/7/made>

Entre estos requisitos, figuran, que en primer lugar, que los productores o centros de almacenamiento de estos tubérculos hayan sido previamente registrados en el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (ROPVEG) de la Región de Murcia. Y, en segundo lugar, los tubérculos deben de proceder de un lugar de producción que esté libre de las siguientes organismos nocivos: *Tecia solanivora*, *Ralstonia solanacearum*, *Synchytrium endobioticum*, *Clavibacter sepedonicus*, *Globodera pallida*, *Globodera rostochiensis* y *Epitrix spp.*

Por último, se debe de solicitar un informe de la declaración adicional de estos requisitos al Servicio de Sanidad Vegetal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la sede electrónica: www.sede.carm.es, en el procedimiento 1109 “Declaración adicional para adjuntar a certificado fitosanitario internacional” y pagar la tasa correspondiente.

Para cualquier consulta respecto a estas declaraciones adicionales se puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:

sanidadvegetalmurcia@carm.es

Campañas de exportación

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:



Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Cítricos (1)	Australia, Corea, China, México	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Limón fino y verna (1)	EE.UU.	Finalizado	
Albaricoque (1)			
Tomate (1)	Canadá	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Ciruela (2)	Brasil (a)	Finalizado	
Fruta de hueso (2)	México y Sudáfrica		
Fruta de hueso (excepto cereza) (2)	Canadá (provisional)		
Melocotón y ciruela (2)	China		
Cereza (1)	Tailandia		
Uva de mesa (3)	Brasil, China, Canadá y Vietnam	Finalizado	
Naranjas, clementinas y otras mandarinas (4)	EE.UU.	Finalizado	

Duración de las campañas (finalización): (1) 31 de agosto de 2021; (2) 31 de diciembre de 2021; (3) 31 de enero de 2022; (4) 31 de mayo de 2022.

Para más información en la dirección de correo cexveg@mapama.es o en el teléfono de atención al usuario **91 322 51 41 y 91 322 51 03**.

Murcia, 31 de agosto de 2021.